



2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

AU- 025- 2009- HUMUXTITLAN- GRO.

ACCION URGENTE Ejecución extrajudicial por elementos del ejército en contra de un pasajero a bordo de un autobús en Humixtlan, región de La Montaña de Guerrero.

México DF, a 22 de junio de 2009

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente de la República

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta
Secretario de Gobernación

Lic. Mauricio E. Montes de Oca Durán
Unidad para la promoción y defensa
de los Derechos humanos SEGOB

General Guillermo Galván Galván
Secretario de Defensa Nacional

Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero

Lic. Juan Alarcón Hernández
Presidente de la Comisión de Defensa de los
Derechos humanos del Estado de Guerrero

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador General de Justicia

Gral. Juan Heriberto Salinas Altes
Secretario de Seguridad Pública

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH

Alberto Brunori
Representante en México de la OACNUDH.

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados.

Santiago Cantón
Secretario Ejecutivo de la CIDH

Navanethem Pillay
Alta Comisionado de la ONU

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (**Limeddh**), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (**AFADEM- FEDEFAM**), el Observatorio Nacional de Prisiones en México (ONP-M), la Fundación Diego Lucero A.C., el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), la Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos y la Equidad de Género (ASDDHEG), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con domicilio para recibir comunicaciones en 1era Cda Calle Tehuiztita No. 44, Col. Los Reyes, Del. Coyoacán, C.P. 04330 México D.F., con número telefónico y Fax: 56108790, denuncias.limeddh@gmail.com, solicita su intervención urgente por **Ejecución extrajudicial por elementos del ejército en contra de un pasajero a bordo de un autobús en Humixtlan, región de La Montaña de Guerrero.**



Según notas periodísticas, el día viernes 19 de junio de 2009, cerca de la cabecera municipal de Humuxtítlan, en la región de La Montaña de Guerrero, el 93 Batallón de Infantería, por orden del Comandante de Grupo, Julio César Ramos Sánchez, dispararon al autobús marcado con el número 045 de la empresa Oro, con placas 367HF7 del servicio público federal.

La unidad cubría la ruta Tlapa-Palomas-Puebla. Uno de los disparos hizo blanco en el pasajero Bonifacio Rubio Villegas, de 30 años de edad, vecino de la ciudad de Tlapa, quien falleció instantáneamente por un disparo en la nuca.

Lo elementos del Ejército mexicano detuvieron al chofer del autobús Emmanuel Franco Pinzón, la negativa del chofer a detener su unidad en un retén de vigilancia ocasionó el malestar de los soldados, quienes le dispararon para que se detuviera.

De acuerdo a versiones oficiales se encontró en la maleta del autobús, cinco paquetes de marihuana que estaban en forma de ladrillo y que de acuerdo al peso equivale a 10 kilos. El chofer del autobús se encuentra detenido y junto con la marihuana fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal.

Desde la Red de Alerta Temprana expresamos nuestra preocupación por las constantes violaciones a los derechos humanos, principalmente de lesa humanidad como los tratos crueles, inhumanos y degradantes, y crímenes de lesa humanidad cometidos, por parte de elementos del ejército en el país, principalmente en el estado de Guerrero.

Vemos con preocupación el hecho de que la versión oficial maneje la supuesta presencia de la droga en el vehículo, ya que no se realiza un análisis real sobre la responsabilidad del chofer ante la aportación de sustancias prohibidas por parte de alguno de los pasajeros portara droga.

Resulta totalmente inaceptable la acción emprendida por el 93 Batallón de Infantería al disparar al vehículo que transportaba pasajeros en Humixtlan, ya que de ninguna manera se justifica el atentar contra la integridad y la vida de los pasajeros, que en este caso, como consecuencia, han ocasionado la muerte de Bonifacio Rubio Villegas, de 30 años de edad, ya que pudo haberse solucionado el incidente recurriendo al apoyo de las demás corporaciones policíacas para detener el vehículo más adelante.

Por lo que solicitamos:

- i. El respeto a la integridad física y psicológica, las garantías de seguridad jurídica e igualdad ante la ley y derecho al debido proceso de Emmanuel Franco Pinzón.
- ii. Que las instancias civiles penales correspondientes, Inicien la correspondiente Investigación Ministerial, y desahogar todas y cada una de las diligencias tendentes al esclarecimiento de los hechos, así como la reparación de daños para los deudos de **Bonifacio Rubio Villegas**.
- iii. La salida inmediata del Ejército Mexicano de la comunidad del Estado de Guerrero y del país.
- iv. Al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en su carácter de comandante supremo de las fuerzas armadas, y en base al artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, retire al ejército mexicano de las calles y sean investigadas por las justicia civil y castigadas todas las violaciones graves cometidas por elementos del ejército.
- v. Con base al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos que, en el ámbito de su competencia y atribuciones se actué para que se investiguen los hechos previamente descritos, especialmente de actos de tortura, y nos informe sobre las acciones que el gobierno decida llevar a cabo para resolver la situación, solicitando que los resultados de



dicha investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia.

- vi. Se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas por el Examen Periódico Universal (EPU) realizadas a inicio de año, sobre todo las referentes a la Crisis de la Seguridad Pública y los Derechos Humanos, respecto a las Violaciones en el marco de la militarización y la extensión ilegal del fuero militar.
- vii. A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno municipal, estatal y federal a que atienda las peticiones planteadas.
- viii. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y especialmente el respeto a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

ATENTAMENTE

Por las organizaciones,

Dr. Adrián Ramírez López, Presidente de la Limeddh

Julio Mata Montiel, Secretario Ejecutivo de la AFADEM-FEDEFAM

Mandar sus comunicaciones con título: **AU- 025- 2009- HUMUXTITLAN- GRO.**

con copia a denuncias.limeddh@gmail.com

Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán

Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF

Tel: +52 (55) 27891100

Fax: +52 (55) 52772376

felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta

Secretaría de Gobernación

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,

Dele legación Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600, MÉXICO

Fax: +52 55 5093 3414

Correo-E.: secretario@segob.gob.mx

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza

Procurador General de la República

Procuraduría General de la República, Av. Paseo de la Reforma n° 211-213, Piso 16

Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO

Fax: +52 55 5346 0908 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF

Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com



General Guillermo Galván Galván
Secretario de Defensa Nacional

Manuel Avila Camacho Esq con Av Industria Militar s/n
Col. Lomas de Sotelo, Miguel Hidalgo, México D.F.
Tel: 55575571 / 53953663
dn_sdn@mail.sedena.gob.mx

Zeferino Torreblanca Galindo

Gobernador del Estado de Guerrero

Palacio de Gobierno, Boulevard René Juárez #62, Col. de los Servicios, Chilpancingo, Gro.
Tel: 01 747.741.98.01, 747.471.98.02, Fax: 747.471.99.56, Conmutador: 747.471.97.00 Ext. 9801
gobernador@guerrero.gob.mx

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador General de Judicial

Boulevard René Juárez Cisneros, esquina calle Juan Jiménez Sánchez, Col. El potrero, C.P. 39098,
Chilpancingo, Guerrero. Tel: 01 747.494.29.99 Ext. 1002 Fax: 747.494.29.81
cprocurador@pgjgro.gob.mx

Lic. Juan Alarcón Hernández

Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos humanos del Estado de Guerrero

Av. Juárez, Esq. Galo Soberón y Parra Col. Centro, C.P. 39000 Tel: 01 (747) 471 03 78, 471 02 51,472
86 46 LADA SIN COSTO: 01 800 710 66 28 y 01 800 716 26 98
presidencia@coddehumgro.org.mx, coddehum@prodigy.net.mx

Secretario de Seguridad Pública

Gral. Juan Heriberto Salinas Altes

sspypc@guerrero.gob.mx

Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores

Torre del Caballito, Piso 17, Oficina 1
Reforma 10, Col. Tabacalera
México DF, 06030
Teléfono 53-45-30-00 Ext: 3165,3274 / Fax 5050
beltrones@senado.gob.mx

Dip. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Avenida Congreso de Unión No. 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F. / 01 800 226272
Correo electrónico: javier.gonzalez@congreso.gob.mx

Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina

Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría Técnica.

Reforma 99, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D. F.
Tels.: (55) 5128-0000 Ext. 11862 y 11871

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF

Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com



Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
ebermudez@segob.gob.mx

LIMEDDH

Navanethem Pillay

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Palais des Nations, 8-14 avenue de la Paix, CH 1211 Ginebra 10, Suiza

Tel: +41 22 917 9000

InfoDesk@ohchr.org / civilsocietyunit@ohchr.org

Alberto Brunori

Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Alejandro Dumas #165, Col. Polanco Delegación Miguel Hidalgo, C.P 11560, México D.F Tel:(52 55)5061-6350 Fax: 5061-6358

oacnudh@ohchr.org

Sr. Santiago Cantón

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

1889 F Street, N.W. Washington, D.C., 20006 U.S.A.

Tel: 202-458-6002 Fax: 202-458-3992

cidhoea@oas.org

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países. Con copia: denuncias.limeddh@gmail.com